

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0110-2021-EF/53.01 02.07.2021	Aprueban Directiva N° 0006-2021-EF/53.01, “Lineamientos para la Programación Multianual de Ingresos de Personal y la Gestión de Ingresos de Personal”	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/53.01, “Lineamientos para la Programación Multianual de Ingresos de Personal y la Gestión de Ingresos de Personal”, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.
DECRETO SUPREMO N° 014-2021-TR 02.07.2021	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2006-TR	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	<p>Se dispone modificar los artículos 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14, numerales 17.3 y 17.7 del artículo 17, numeral 23.5 del artículo 23, numeral 25.19 del artículo 25 y la denominación del Título II del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2006-TR.</p> <p>Se dispone incorporar el artículo 7-A en el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2006-TR.</p> <p>En la Disposición Complementaria Final Única se indica que, mediante resolución de superintendencia, y en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles de publicado el presente Decreto Supremo en el diario oficial El Peruano, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) aprueba, de ser necesario, la normativa complementaria o actualiza la existente para la implementación de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.</p> <p>De otro lado en la Disposición Complementaria Derogatoria Única se dispone la derogación del numeral 17.6 del artículo 17 del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2006- TR.</p>

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO RESOLUCIÓN N° 0518-2021/SBN-DGPE-SDDI 17.06.2021	Aprueban la desafectación de dominio público a dominio privado del Estado de predio ubicado en el distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Se aprueba la desafectación de dominio público a dominio privado del Estado de predio ubicado en el distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, por los fundamentos expuestos en dicha resolución.

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO DE ALCALDÍA N° 016-2021-ALC/MSI 30.06.2021	Modifican el Reglamento de la Ordenanza N° 448-MSI, que regula el uso y tiempo de los espacios de estacionamientos públicos en el distrito de San Isidro	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	<p>Se modifica el Reglamento de la Ordenanza N° 448-MSI, que regula el uso y tiempo de los espacios de estacionamientos públicos en el distrito de San Isidro, aprobado por el Artículo Primero del Decreto de Alcaldía N° 008-2017-ALC-MSI, conforme al texto que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldía.</p> <p>Se incorpora al ámbito de aplicación de la Ordenanza N° 448-MSI y del Reglamento aprobado en el artículo precedente, las vías de acuerdo a los cuadros que forman parte de la presente Resolución.</p>

